

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24 de octubre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fs. 276,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1237/97, dictada el 19 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar de la señora Liliana Beatriz Varela Ziella, quien fue designada prosecretaria administrativa, se contrate a la señora Ana María SANCHEZ OLMOS con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo (subhabilitado), para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION